

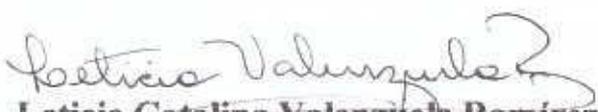
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERAUDVIAJES S.A., CELEBRADA EL JUEVES 22 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del presente año 2018, a las 10:30, se reúnen en el domicilio de la empresa ubicado en el inmueble signado con el número 10 de la manzana No. 6 de la urbanización las Garzas, ubicada en el kilómetro 1 de la Avenida Francisco de Orellana, ciudadela Kennedy Norte, parroquia Tarquí, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, los accionistas de la compañía señores: **MARCIA MARÍA VALENZUELA RAMÍREZ** por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (999) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una; Y **LETICIA CATALINA VALENZUELA RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **UNA (1) ACCIÓN**, ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)**. Consecuentemente se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía el mismo que asciende a la suma de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.000,00)** dividido en **UN MIL (1.000) ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una. Las accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo No. 119 de la ley de Compañías para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor Juan Alfredo Negrete Feraud y actúa como secretaria, en su calidad de Gerente General de la empresa, la señora Leticia Catalina Valenzuela Ramírez. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratarse: **PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**. Una vez instalada, la junta procedió a conocer y resolver sobre **punto único** del orden del día, tomando la palabra la señora Leticia Valenzuela, quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar los correspondientes balances de los ejercicios económicos del año 2017. De la misma forma comparece la señora ingeniera María Eugenia Ramírez, quien, en calidad de Comisario Principal, presenta a la Junta su informe anual para conocimiento y aprobación. Con lo expuesto y por unanimidad la Junta resuelve aprobar los informes y balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público

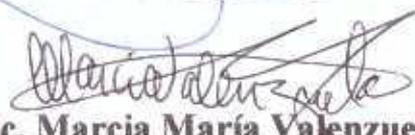
competente. Queda autorizada la representante legal de la empresa para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 11:00 concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



Juan Alfredo Negrete Feraud
Presidente de la Sesión



Leticia Catalina Valenzuela Ramírez
Secretaria - Accionista



Ec. Marcia María Valenzuela Ramírez
Accionista



Ing. María Eugenia Ramírez
Comisario